



I. Municipalidad de Trehuaco  
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

# Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION  
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN  
CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO,

29 MAR 2022

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 0270/

**VISTOS:**

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldico N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.

**DECRETO:**

1. Nómbrase en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	JACQUELINE MICHELLE BUSTOS ROJAS
RUT N°	<u>██████████</u>
FECHA DE NACIMIENTO	10 DE JULIO DE 1990
TITULO	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA EN INGLES
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BASICA MAITENCO
CARGO	DOCENTE DE AULA
JORNADA PLAN DE ESTUDIO	14 HORAS A CONTRATA (DAEM)
JORNADA TALLERES SEP	12 HORAS A CONTRATA (SEP)
JORNADA TOTAL	26 HORAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	01 DE MARZO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
OBSERVACIONES	NO HAY

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

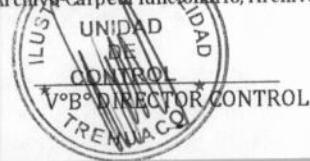


LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/MES/ALF/irs

DISTRIBUCION:

Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR., Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.



RAUL JAIME ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

